



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN 05 DE OCTUBRE DE 2022

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.28.1 INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ICBFGS-O-083-2022** que, mediante este documento se presenta el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día veintinueve (29) de septiembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se presentaron dos (02) ofertas para verificación y evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

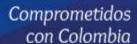
No.	PROPONENTE					
1	CONSORCIO MHJAO Representante MILTON RICARDO HERRERA POSADA	Integrante 1: MH INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S Porcentaje de participación: 50% Integrante 2 JAIME ALBERTO OSORIO GIL Porcentaje de participación: 50%				
2	HACER DE COLOMBIA LTDA Representante Legal OSCAR TAMAYO PERALTA					

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas que fueron tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a. No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.









d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

Se publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, a través del correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co

En el evento en que no se haya advertido la ausencia o deficiencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije y por el medio dispuesto para tal fin.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 192, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO MHJAO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	HACER DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO MHJAO EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN	
2	HACER DE COLOMBIA LTDA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

El oferente podrá presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estime pertinentes al presente informe ÚNICAMENTE a través del correo convocatorias at@findeter.gov.co., DESDE EL DÍA 06 AL 07 DE OCTUBRE DE 2022, HASTA LAS 05:00 PM, plazo perentorio señalado en el cronograma de la presente convocatoria.

Para constancia, se expide el día cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA





INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

PROPONENTE 1 CONSORCIO MHJAO

Representante del consorcio:

MILTON RICARDO HERRERA POSADA

CC 10.281.092

Conformado por:

Integrante 1:

MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.

Nit 900.556.924-1 Representante Legal MILTON RICARDO HERRERA POSADA CC 10.281.092 LILIANA BETANCUR ANDICA CC 30.300.115 Porcentaje de participación: 50%

Integrante 2

JAIME ALBERTO OSORIO GIL

CC 15.906.738

Porcentaje de participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	02 a 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 29 de septiembre de 2022 suscrita por MILTON RICARDO HERRERA

Gestión Contractual CON Página 1 de 10



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	14 a 17	CUMPLE	POSADA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.281.092, en calidad de representante del proponente plural. Integrante 1. MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S Fecha de expedición: 15 de septiembre de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Manizales – Caldas Término de Constitución: Documento privado del 07 de septiembre de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2012. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: No registra. Integrante 2. JAIME ALBERTO OSORIO GIL
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	05 a 06	CUMPLE	Fecha constitución: 29 de septiembre de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal del proponente. Domicilio: Manizales – Caldas Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: El plazo entre la presentación de la propuesta, la liquidación del contrato y un año más incluyendo la prolongación de sus efectos.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	07 y 10	CUMPLE	Aporta copia de documentos de identificación legales de la persona jurídica.

Gestión Contractual CON Página 2 de 10



Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	25, 26 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No se encuentra reportado como responsable fiscal .
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	27, 28 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No se encuentra reportado como responsable disciplinario .
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	29 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	30 y consultado	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de septiembre de 2022, se consulta al integrante persona natural. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 29 de septiembre de 2022. Hasta 29 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$ 274.919.002,00) 10% 27.491.900,20	2.1.1.8.	35 a 41	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULARES. PÓLIZA: 42-45-101053845 Tomador: CONSORCIO MHJAO Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 27.500.000,00 Vigencia de los amparos: Desde el 29/09/2022 hasta el 05/02/2023. Soporte de pago: Allega soporte de transacción electrónica, en el cual no se identifica la información requerida en los términos de referencia. – No Cumple.

Gestión Contractual CON Página 3 de 10



				NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR El proponente deberá allegar el soporte de pago, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia: "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA NOTA 2. Cuando en el texto de la garantía aportada no se evidencia sin lugar a dudas el pago de la misma, el proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente en el cual se identifique el número de la póliza o la referencia de pago de la póliza allegada con la propuesta. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago." (subrayado fuera de texto)
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	42 a 47	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	48 a 50	CUMPLE	Integrante 1: Aporta formato 2 suscrito por el representante legal de la persona jurídica debidamente suscrito, de fecha el 28 de septiembre de 2022. Integrante 2: Aporta formato 2 suscrito por persona natural debidamente suscrito, de fecha el 28 de septiembre de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	08 y 09	CUMPLE	El representante del proponente MILTON RICARDO HERRERA POSADA, acredita la calidad de ingeniero civil, aporta copia de la matrícula profesional junto con el certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	51 a 116 y 117 a 238	VERIFICADO	Integrante 1. Aporta RUES de fecha 27 de septiembre de 2022. Se consulta RUES el 03 de octubre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2. Aporta RUES de fecha 13 de septiembre de 2022.

Gestión Contractual CON Página 4 de 10



				Se consulta RUES el 03 de octubre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Frente a las consultas realizadas, los integrantes no tienen anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 03 de octubre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO MHJAO, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación FiduBBVA: No reporta contratos. Fidupopular: No reporta contratos. Fiduagraria: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 5 de 10



Findeter: En proceso de certificación	

Gestión Contractual CON Página 6 de 10



INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-O-083-2022

OBJETO: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

PROPONENTE 2 HACER DE COLOMBIA LTDA

Nit 800.028.222-2

Representante Legal

OSCAR TAMAYO PERALTA

C.C. 2.469.579

VANESSA DEL PILAR TAMAYO BERNAL

C.C. 1.015.421.702

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	05 a 08	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 29 de septiembre de 2022 suscrita por OSCAR TAMAYO PERALTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 2.469.579, en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	13 a 22	CUMPLE	Integrante 1. HACER DE COLOMBIA LTDA Fecha de expedición: 01 de septiembre de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Escritura Pública del 29 de julio de 1987, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de agosto de 1987. Término de Duración: Hasta 31 de agosto de 2038. Revisor Fiscal: Helber Orlando Callejas Chapeton C.C.

Gestión Contractual CON Página 7 de 10



				19.453.724
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No aplica	No Aplica	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	24	CUMPLE	Aporta copia del documento de identificación del representante legal.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	26 y consultado.	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022 y consultado. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	28 y consultado.	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022 y consultado. No se encuentra reportado como responsable disciplinario.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	30	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	32	CUMPLE	Aportados de fecha 28 de septiembre de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 29 de septiembre de 2022. Hasta 29 de enero de 2023. Valor Presupuesto oficial: (\$ 274.919.002,00) 10% 27.491.900,20	2.1.1.8.	34 a 37	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 65-45-101077650 Tomador: HACER DE COLOMBIA LTDA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CENTROS SACÚDETE Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 27.491.900,20 Vigencia de los amparos: Desde el 29/09/2022 hasta el 28/02/2023.

Gestión Contractual CON Página 8 de 10



				Soporte de pago: Allega recibo de pago expedido por la aseguradora.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	301 a 305	CUMPLE	El proponente presenta certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	269 a 272	CUMPLE	Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, el 29 de septiembre de 2022. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 04 de agosto de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	10 y 11	CUMPLE	El representante del proponente OSCAR TAMAYO PERALTA, acredita la calidad de arquitecto, aporta copia de la matrícula profesional y se consulta el certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	39 a 267	VERIFICADO	Aporta RUP de fecha 01 de septiembre de 2022. Se consulta RUES 03 de octubre de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Frente a las consultas realizadas, el proponente no tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 03 de octubre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-083-2022, se tiene que la propuesta presentada por HACER DE COLOMBIA LTDA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios

Gestión Contractual CON Página 9 de 10



Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduprevisora: En proceso de certificación **Fidubogota:** En proceso de certificación

FiduBBVA: PAF-ICBFGS-O-036-2021 y PAF-ICBFGS-O-037-2021

Fidupopular: No reporta contratos. Fiduagraria: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 10 de 10

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



							_	Financiera de	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		_	Presupuesto:	_	Municipio:		No. Carpeta:
	03/10/2022	PAF-ICBFGS-	O-083-2022		\$ 274.919.002		ARMENI	A - QUINDÍO	1 1
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		
		NSORCIO MHJAO		1		1	Consorcio		
				-		-			
	Integrante 1:			1	Nit 1:	1	Part. (%) 1:	Int 1:	7
	MH INGENIE Integrante 2:	RIA & CONSTRUCCION S.A.S		_	900556924-1 Nit 2:]	50% Part. (%) 2:	NACIONAL Int 2:	1
		ALBERTO OSORIO GIL		1	15906738	1	50%	NACIONAL	7
	Integrante 3:			_	Nit 3:	_	Part. (%) 3:	Int 3:	-
	Integrante 4:			1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	7
	Integrante 5:				Nit 5:	l	Part. (%) 5:	Int:5	1
	integrante 3.			1	NIC 3.		rait. (///) 5.	inc.5	1
				_		-		<u> </u>	=
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
			1					1	
			MH INGENIERIA &						
			CONSTRUCCION S.A.S						
			20 22						
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	28-sep-22 \$ 55.000.000						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA						
		Part. (%)	50%						
				_		-	_		
			MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
			CONSTRUCCION S.A.S					i manderos	
Se debe presentar certificación de	cupo de crédito y expedida por una entidad financie	era vigilada por la							<u> </u>
Superintendencia Financiera de Co			CUMPLE						
Razón social de la entidad financie	ra que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma de	el funcionario de la entidad financiera autorizado pa	ara expedir la certificación.	CUMPLE						
	porte la carta cupo de crédito podrán tener un porc	centaje de participación en el		•	CUMPLE				
consorcio o unión temporal menor	r al treinta por ciento (30%).				COIVIPLE				
La fecha de expedición de la certifi	icación de cupo de crédito debe ser inferior a treint	a (30) días de antelación a la							1
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la fec		CUMPLE						
estos efectos, la prevista en el cror	nograma de la convocatoria y no el de las adendas q	ue la modifiquen.							
El valor del cupo crédito o la cumat	toria de los cupos aportados debe ser igual o superi	or a CINCLIENTA V CLIATRO							
	'A Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$54.983.800,00		CUMPLE						1
dicha condición, SERA CAUSAL DE F									
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria so pena de rechaz	10.	CUMPLE						
		-	20 22						<u> </u>
La certificación de cupo de crédito	pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			CORREO DEL 1-	10-2022

LÍMITE \$ 54.983.800

VALOR

\$ 55.000.000

CUPO DE CRÉDITO

EVALUACIÓN CUMPLE

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

Findeter	
Financiera del Desarrollo	

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:		Presupuesto:	Municipio:		_	No. Carpeta:
3/10/2022	PAF-ICBFGS-O-083-2022		\$ 274.919.002	ARMEN	IA - QUINDÍO		2
Nombre Proponente:			Nit:	Tipo Proponente:	7		
HACER	DE COLOMBIA LTDA		800028222-2	Consorcio			
Integrante 1:			Nit 1:	Part. (%) 1:	_	Int 1:	_
HACER	DE COLOMBIA LTDA		800028222-2	100%		NACIONAL	
Integrante 2:		•	Nit 2:	Part. (%) 2:	7	Int 2:	7
Integrante 3:			Nit 3:	Part. (%) 3:]	Int 3:]
Integrante 4:			Nit 4:	Part. (%) 4:	_	Int 4:	1
Integrante 5:			Nit 5:	Part. (%) 5:]	Int:5]

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	HACER DE COLOMBIA LTDA		
Fecha Carta CC:	27-sep-22		
Monto Carta CC:	\$ 54.983.800		
Expedida por:	BANCOLOMBIA		
Part. (%)	100%		

	HACER DE COLOMBIA LTDA				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A			
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$54.983.800,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria so pena de rechazo.	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		J	SI	J	 CORREO DEL 30	-9-22

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 54.983.800	\$ 54.983.800	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.

PAF-ICBFGS-O-083-2022

"LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

Fecha de diligenciamiento:

Tipo de Proponente:

CONSORCIO

No de Proponente:

Proponente:

CONSORCIO MHJAO

MILTON RICARDO HERRERA POSADA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

C.C: 10.281.092

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JAIME ALBERTO OSORIO GIL	15.906.738	50,00%	SI
2	MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	900556924-1	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			PAF-EUC-016-2015	358,45	
	a. 	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	283 DE 2008	377,11	- SI
			133 DE 2020	97,47	
			TOTAL	<u>833,03</u>	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	PAF-EUC-016-2015	358,45	
		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>358,45</u>	
	C.	Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de edificaciones institucionales.	PAF-EUC-016-2015	SI	SI
	.	Al monos uno de los contratos aportados debera molan estudios y disenos de edificaciones institucionales.	TOTAL	0,00	OI .

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA MÍNIMA de 120 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nota 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

- CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.
- AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a modificar su uso, o recuperar o adaptar el inmueble o parte de este o devolverlo al estado inicial para la cual fue construido o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL Norma NSR-10.
- Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- Nota 4: La norma NSR 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF
- Nota 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.
- Nota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.
- Nota 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que ostenten la calidad de mipyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia especifica exigidas.

Para efectos de lo anterior, las mipymes deberán acreditar su tamaño empresarial de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 y del artículo 2.2.1.13.2.4 del decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen adicionen o sustituyan. Cuando se trate de proponentes plurales la presente condición solo aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de mipyme y tiene una participación igual o superior al 10% en la respectiva figura asociativa.

	\$ 274.919.002,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 274,92	SMMLV
Presupuesto Estimado PE	\$ 412.378.503,00	Pesos
Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$ 412,38	SMMLV

D	to Estimada DE								
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 vez el PE)		\$	192.443.301,40 F						
ontrato 1: No				PAF-EUC-016-2015					
ontrato 1. No	EJECUCIÓN DE ESTUDIO	PAF-EUC-U16-2U15 OS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÃFIN EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE							
ojeto:	DEPARTAMENTO DEL TO		SEOTA EN TONOIONAMIENTO D	E ON SERVINO DE DESARROLES INFARME	- ODIOADO EN LA ONDANIENCIANA LE TECAN EN LE MICHON 10 DE				
		Día/Mes/Año	Ī	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		9/11/2017		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>358,45</u>				
alor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 2.644.325.355,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>358,45</u>				
alor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	3584,47	-	c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales.	<u>SI</u>				
alor Contrato Ejecutad orcentaje de participac	o (SMMLV) afectado por el	358,45	L	·					
ipo de Proponente en		CONSORCIO							
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DIEGO LEÓN MARTINEZ GOMEZ 30% HECTOR ORLANDO ALARCÓN 30% GERMÁN VILLANUEVA 30% JAIME ALBERTO OSORIO GIL 10%				
		El proponente presenta la siguiente d	ocumentación para acreditar el con	trato relacionado:					
bservaciones v/o Re	querimientos Técnicos:	contrato, contratista CONSORCIO DH	G 2015 TOLIMA con sus integrante	umento emitido por FINDETER como entidad co es y porcentaje de participación, fecha de termina	ntratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el ación y recibo a satisfacción.				
socivation and the	querminentes recinicos.	Folio 246-247: ACTA DE INICIO, debidamente suscrita Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), es tenido en cuenta en su totalida para cumplir con la condición de valor (b) y cúmple con la condición (c) de la experiencia específica en un total de 358,45 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participado de JAIME ALBERTO OSORIO GIL 10% en el contrato ejecutado.							
ontrato 2: No				283 DE 2008					
Objeto:	CONSTRUCCION DE CUAT	IRO (4) AULAS, UNA (1) BATERIA SA	RO (4) AULAS, UNA (1) BATERÍA SANITARIA Y UN (1) LABORATORIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA						
		Día/Mes/Año	[Componente que acredita	Cantidad				
echa de terminación		28/01/2009	-	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>377,11</u>				
alor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 374.774.205,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	_				
alor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	754,22	(c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales.	_				
alor Contrato Ejecutad orcentaje de participac	o (SMMLV) afectado por el ión:	377,11							
ipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO							
orcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JAIME ALBERTO OSORIO GIL 50% NICOLAS QUINTERO PATIÑO 50%				
		El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 248-249: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratante, debidamente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contrato, el objeto de contrato, contrato, el objeto de con							
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		CONSORCIO OSORIIO con sus integrantes y porcentaje de participación, fecha de terminación y recibo a satisfacción. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de 377,11 SM después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de JAIME ALBERTO OSORIO GIL 50% en el contrato ejecutado.							
antests 2: N									
ontrato 3: No		133 DE 2020							
bjeto:	CONSTRUCCIÓN DE DOS	ILAS Y CERRAMIENTO EN LA ESCUELA RURAL EL TABACAL SEDE "B" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER							
		Día/Mes/Año	ſ	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		20/06/2021		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>97,47</u>				
alor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 354.222.236,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	_				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		389,89	-	c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales.	_				
alor Contrato Ejecutad	(()	•		I					
•	o (SMMLV) afectado por el	97,47	L						

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S 25% MILTON RICARDO HERRERA POSADA 75%
	de terminación, valor y se describen las a Con la documentación aportada por el pl	DRMACIÓN CONSORCIO MH 2020, o documento emitido por el MUNICIPIO actividades ejecutadas.	debidamente suscrito. DE LOS SANTOS como entidad contratante, debidan	nente suscrita en la que se acredita el numero de contrato, el objeto de contrato, contratista, fecha ontrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un total de 97,47 SMMLV el contrato ejecutado.
Observación general: Con la documentación apor proceso de selección	rtada por el proponente CUMPLE cor	ı los requisitos habilitantes de ord	den técnico de los términos de referencia, razón	por la cual recibe la condición de <u>HABILITADO</u> <u>TÉCNICAMENTE</u> para continuar en el

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-083-2022 "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO III UBICADO Objeto: EN ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" Fecha de diligenciamiento: 3/10/2022 PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente: 2 No de Proponente: **HACER DE COLOMBIA LTDA** Proponente: OSCAR TAMAYO PERALTA Representante Legal: C.C: 2.469.579 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a:

	х						
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes						
No	No Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)			
1	HACER DE COLOMBIA LTDA	800.028.222 – 2	N/A	SI			

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			1060-2016.	9438,74	- SI - SI
EXPERIENCIA		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor del	034-2014.	3031,25	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	4190-2016.	1983,04	
			TOTAL	<u>14453,02</u>	
	D.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del	1060-2016.	9438,74	
		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>9438,74</u>	OI .
		Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de edificaciones institucionales.	1060-2016.	SI	SI
	G.	na menos uno de los contratos aportados debera moidir estudios y disenos de edificaciones institucionales.	TOTAL	<u>SI</u>	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la CONSTRUCCIÓN O INTERVENCIÓN O AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS CON UN ÁREA CUBIERTA MÍNIMA de 120 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nota 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

- CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.
- AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a modificar su uso, o recuperar o adaptar el inmueble o parte de este o devolverlo al estado inicial para la cual fue construido o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
 EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL Norma NSR-10.
- Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- Nota 4: La norma NSR 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF
- Nota 5: <u>LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</u>
- Nota 6: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.
- Nota 7: De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que ostenten la calidad de mipyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia especifica exigidas.

Para efectos de lo anterior, las mipymes deberán acreditar su tamaño empresarial de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 y del artículo 2.2.1.13.2.4 del decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquer adicionen o sustituyan. Cuando se trate de proponentes plurales la presente condición solo aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de mipyme y tiene una participación igual o superior al 10% en la respectiva figura asociativa.

		_
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 274.919.002,00	Pesos
Presupuesto Estillado PE - Total	\$ 274,92	SMMLV
		•
Presupuesto Estimado PE	\$ 412.378.503,00	Pesos
Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$ 412,38	SMMLV

Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.		\$	192.443.301,40	-				
(0,7	vez el PE)		192,44	SMMLV				
Contrato 1: No		<u>1060-2016.</u>						
Objeto:		DISEÑO, DEMOLICIÓN PARCIAL Y O ADERO, DE LA CIUDAD DE CUCUTA-		FRAESTRUCTURA FISICA DE LA REGIONA	AL NORTE DE SANTANDER, EN PREDIOS LOCALIZADOS EN I			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
echa de terminación		25/08/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>9438,74</u>			
/alor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 26.054.565.002,74		b. (0.7 veces el valor del PE)	9438,74			
/alor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	31462,46		c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales.	<u>SI</u>			
/alor Contrato Ejecutad porcentaje de participac	o (SMMLV) afectado por el ión:	9438,74						
Tipo de Proponente en o		CONSORCIO						
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 30% HACER DE COLOMBIA LTDA 30% JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S. 30%			
		El proponente presenta la siguiente docu	mentación para acreditar el co	ontrato relacionado:				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		con sus integrantes y porcentajes de par Con la documentación aportada por el pr para cumplir con la condición de valor (b	ticipación, fecha de terminación oponente se da cumplimiento) y cúmple con la condición (c	ón, valor ejecutado y un area construida cubierta de a las reglas de acreditación de la experiencia, asi r	a que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO e 8.595 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), es tenido en cuenta 74 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje			
	<u> </u>	de HACER DE COLOMBIA LTDA 30% ei	n el contrato ejecutado.					
Contrato 2: No	<u>034-2014.</u>							
συπιαιυ Δ. ΝΟ				<u>034-2014.</u>				
Objeto:	REALIZAR LA CONSTR	UCCIÓN DE LOS DESPACHOS JUDIO	CIALES DE RAMIRIQUI-BO					
	REALIZAR LA CONSTR	UCCIÓN DE LOS DESPACHOS JUDIO Día/Mes/Año	CIALES DE RAMIRIQUI-BO		Cantidad			
	REALIZAR LA CONSTR		CIALES DE RAMIRIQUI-BO	YACÁ.	Cantidad 3031,25			
Objeto:		Día/Mes/Año	CIALES DE RAMIRIQUI-BO	Componente que acredita				
Objeto: Fecha de terminación	o (pesos):	Día/Mes/Año 31/12/2015	CIALES DE RAMIRIQUI-BO	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)				
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	\$ 3.906.366.697,00	CIALES DE RAMIRIQUI-BO	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)				
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49	CIALES DE RAMIRIQUI-BO	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)				
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participad Tipo de Proponente en o	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25	CIALES DE RAMIRIQUI-BO	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)				
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participad Tipo de Proponente en o	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	50,00%	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	3031,25 - GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50%			
Dbjeto: Fecha de terminación Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Forcentaje de participad Fipo de Proponente en o	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docu Folio 294-295: CERTIFICACIÓN, docur	50,00% Imentación para acreditar el co	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA ontrato relacionado: O SUPERIOR DE LA JUDICATURA como entidad	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contratante.			
Porcentaje de Participad	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentación aportada por el p	50,00% mentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Intrato relacionado: O SUPERIOR DE LA JUDICATURA como entidad cipación, fecha de terminación, valor ejecutado y u	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia el			
Porcentaje de Participad	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentación aportada por el p	50,00% mentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Intrato relacionado: O SUPERIOR DE LA JUDICATURA como entidad cipación, fecha de terminación, valor ejecutado y u a las reglas de acreditación de la experiencia, asi	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia el			
Porcentaje de Participado Cobjeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado Porcentaje de participado Porcentaje de Participado Contrato Ejecutado C	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido: querimientos Técnicos:	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentación aportada por el ptotal de 3031,25 SMMLV después de afe	50,00% Imentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento ctar el valor total ejecutado po	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Intrato relacionado: O SUPERIOR DE LA JUDICATURA como entidad cipación, fecha de terminación, valor ejecutado y u a las reglas de acreditación de la experiencia, asi r el porcentaje de participación de HACER DE COL 4190-2016.	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia el			
Porcentaje de Participado Contrato 3: No	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido: querimientos Técnicos:	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docu Folio 294-295: CERTIFICACIÓN, docu- contratista CONSORCIO HG con sus inter Con la documentación aportada por el p total de 3031,25 SMMLV después de afe	50,00% Imentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento ctar el valor total ejecutado po	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Intrato relacionado: O SUPERIOR DE LA JUDICATURA como entidad cipación, fecha de terminación, valor ejecutado y u a las reglas de acreditación de la experiencia, asi r el porcentaje de participación de HACER DE COL 4190-2016.	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia e OMBIA LTDA 50% en el contrato ejecutado.			
Porcentaje de Participado Contrato 3: No	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido: querimientos Técnicos:	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentatista CONSORCIO HG con sus interesenta de 3031,25 SMMLV después de afecto de 3031,25 SMMLV después de 303	50,00% Imentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento ctar el valor total ejecutado po	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Intrato relacionado: O SUPERIOR DE LA JUDICATURA como entidad cipación, fecha de terminación, valor ejecutado y u a las reglas de acreditación de la experiencia, asi r el porcentaje de participación de HACER DE COL 4190-2016. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SILE 17 # 52-10.	3031,25 - GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia e OMBIA LTDA 50% en el contrato ejecutado.			
Porcentaje de Participado Contrato 3: No Dispeto: Pobjeto:	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido: REALIZAR EL DISEÑO, RECREACIÓN Y DEPOR	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentatista CONSORCIO HG con sus interesta de la contratista CONSORCIO HG con sus interesta de 3031,25 SMMLV después de afecto de 3031,25 SMMLV después de afecto de 10 Día/Mes/Año	50,00% Imentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento ctar el valor total ejecutado po	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA (N) LA EXPE	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia el OMBIA LTDA 50% en el contrato ejecutado. EDE DONDE FUNCIONARÁ EL ARCHIVO DEL INSTITUTO D			
Porcentaje de Participado Contrato 3: No Contrato 3: No Dipieto:	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido: REALIZAR EL DISEÑO, RECREACIÓN Y DEPOR	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentatista CONSORCIO HG con sus interesta de acceptado de ac	50,00% Imentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento ctar el valor total ejecutado po	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Ontrato relacionado: O SUPERIOR DE LA JUDICATURA como entidad cipación, fecha de terminación, valor ejecutado y u a las reglas de acreditación de la experiencia, asi r el porcentaje de participación de HACER DE COL 4190-2016. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SILE 17 # 52-10. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia el OMBIA LTDA 50% en el contrato ejecutado. EDE DONDE FUNCIONARÁ EL ARCHIVO DEL INSTITUTO D			
Porcentaje de Participado Contrato 3: No Contrato 3: No Contrato 3: No Contrato 4: Contrato 5: Contrato 6: Contrat	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido: REALIZAR EL DISEÑO, RECREACIÓN Y DEPOR o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	Día/Mes/Año 31/12/2015 \$ 3.906.366.697,00 6062,49 3031,25 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente documentación aportada por el ptotal de 3031,25 SMMLV después de afecto de 3031,25 SMMLV después de	50,00% Imentación para acreditar el comento emitido por el CONSEJ egrantes y porcentajes de partiroponente se da cumplimiento ctar el valor total ejecutado po	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) c. Estudios y Diseños de Edificaciones Institucionales. INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA ONTRATO TELA JUDICATURA como entidad cipación, fecha de terminación, valor ejecutado y u a las reglas de acreditación de la experiencia, asi r el porcentaje de participación de HACER DE COL 4190-2016. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SILE 17 # 52-10. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE 50% HACER DE COLOMBIA LTDA 50% contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de cun area cubierta construida de 2.500 m2. mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia el OMBIA LTDA 50% en el contrato ejecutado. EDE DONDE FUNCIONARÁ EL ARCHIVO DEL INSTITUTO D			

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	HACER DE COLOMBIA LTDA 50% G&G CONSTRUCTORES S.A.S. 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	contratista CONSORCIO ARCIVOS II Con la documentación aportada por	documento emitido por la ALCAL DRD con sus integrantes y porcent el proponente se da cumplimiento	DIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C como entidad o tajes de participación, fecha de terminación, valor	contratante, debidamente suscrito, en la que se acredita: Número de contrato, objeto, r ejecutado y un area cubierta construida de 1.184,79 m2. si mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica en un DLOMBIA LTDA 50% en el contrato ejecutado.
Observación general: Con la documentación apor proceso de selección	tada por el proponente CUMPLE con	ı los requisitos habilitantes de ord	den técnico de los términos de referencia, razón	por la cual recibe la condición de <u>HABILITADO</u> <u>TÉCNICAMENTE</u> para continuar en el